Infructuosa resultó la visita que practicaron el Sr. Magistrado Manuel Matecs Alarcón, el Lic. Angel García Peña y el Agente del Ministerio Publico Belisario Cicero al Juzgado 6º Menor. Los negocios están, como estaban en el momento de la visita y mucho tiempo antes de ella, es decir, sin resolverse los que estaban para ello.

Esto trae serios perjuicios á los interesados y es de esperarse que se ponga el remedio lo mas pronto que se pueda.

*HAY QUE TENER FE

EN LA JUSTICIA»

D. Evaristo Osnaya acusó al Juez de Paz de San Andrés Totolotepec José Cruz Cabrera, y ha quedado formado el Jurado que deberá decidir si es de procederse ó no en contra del acusado.

No tenemos idea de lo que pedirá en este caso el Ministerio Público; sin embargo, no está por demás recordarle su famoso pedimento en el asunto Díez de Bonilla, á fin de que norme la conducta que ha de seguir.

UN AMPARO CONTRA

EL JUEZ 3º MENOR.

En otra parte hablamos de que este funcionario cree que «Regeneración» le ataca por haber dictado un auto en contra de uno de nuestros Directores. Ni siquiera hemos dado la nota de la determinación aludida, que ha sido objeto de un recurso de amparo del que tal vez no tarde mucho el público en conocer pormenores, pero no por conducto de esta revista, que, como ya lo hemos dicho, no se ocupa de asuntos en que hayamos intervenido como abogados.

ser remitida à la Suprema Corte de Justi-lectores. cia la sentencia pronunciada por el Sr.

Con mayores datos, nos ocuparemos de en la República.

LA VISITA AL JUZGADO 6º MENOR, este asunto, sensacional por los esfuerzos del defensor Sr. Lic. Francisco A. Serralde, para salvar á Andrade.

> HEMOS RECIBIDO.— Unos folletos que se ha servido enviarnos el inteligente Abogado D. Ramón Obregón, uno de los más entusiastas de nuestros Colaboradores. Esos folletos se refieren al juicio de amparo promovido en el Juzgado 2º de Distrito por la «Sterling Cycle Works Co.» contra actos de la 2 d Sala del Tribunal Superior del Distrito Federal, que revocó el auto de formal prisión díctado á instancia de dicha Compañía, contra H. F. Roberts, cliente del Sr. Lic. Obregón. Estudiaremos este asunto.

SECRETARIO POCO DILIGENTE.

No se distingue por su actividad el Secretario del Juzgado de Santiago Huatusco, Cantón de Córdoba, Veracruz. El Gral. D. Pedro Hinojosa promovió un juicio de lanzamiento contra D. Florencio del Valle ante el referido Juzgado. En Agosto del año pasado, el Secretario requirió al inquilino para que en el término de ocho días desocupase la propiedad arrendada. Pasaron los oche días, el inquilino no desocupó y á pesar de las gestiones del apoderado del actor, el Secretario practicó la diligencia de lanzamiento hasta el mes de Junio de este año, á los diez meses de decretado el lanzamiento.

¿No tendrá noticia el Juez de Santiago Huatusco de la escasa actividad de su Secretario?

NUESTRO PERIODICO.

Muy agradecidos estamos al público, por la benévola acogída que ha dado á nuestra publicación. No sacrificaremos cuantos esfuerzos estén á nuestro alcance para com-EL ASUNTO ANDRADE.—Acaba de placer los deseos de nuestros ilustrados

Contra la profecia del Juez Serret, que Juez 2° de Distrito negando á Timoteo aventuró su opinión al decir que ninguna Andrade el amparo que pronunció contra persona decente leería nuestro periódico, actos del Tribunal Superior del Distrito éste es leído por cuantas personas sensatas, que le negó la admisión de varias pruebas. ilustradas y de buen criterio científico hay